

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 111

Fecha: 07/07/2023

Página:

No. Proceso Clase Pro	eso Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
6800 31 03 011 Ejecutivo Sing 2021 00340 01	lar CARLOS ARMANDO GONZALEZ ESPINOZA	LIZED SANCHEZ VILLAMIZAR	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral2. del art. 446 del CGP // smg	10/07/2023	12/07/2023	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 07/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

SECRETARIO